



RESOLUCION N° 146 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2013

Expediente N° SO-19.202/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Fernando Durgam, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Durgam solicita fondos para asistir a la ciudad de Salta para la instalación del Servidor Virtual Moodle y la Página Web de la Sede, en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de abril de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

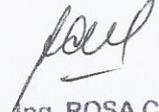
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

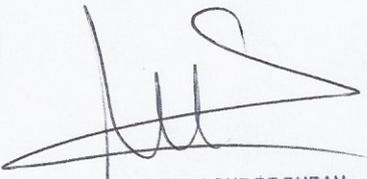
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Fernando Durgam, a fin de asistir a la ciudad de Salta para la instalación del Servidor Virtual Moodle y la Página Web de la Sede, en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de abril de 2013.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA